Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° Mahon, miercoles, 28 de Agosto de 1889. N.° 2.446

LA IGLESIA Y EL ESTADO

Un rumor ha recogido la prensa referente al modo de pensar del señor obispo de Madrid acerca de las relaciones económicas entre la potestad civil y la eclesiástica.

Ignoramos cuál sea su fundamento, pero verdadera ó falsa la noticia, no ha dejado de producir efecto, y merece un exámen tan atento como corresponde á los actos y á las palabras del venerable prelado.

Oigamos, pues; á «La Correspondencia de España, que lleva la voz en esta cuestion:

«Atribúyese, dice, al reverendo obispo de Madrid la opinion de que, dada la tristísima situacion en que se halla la Iglesia en España, antes que ver los templos enteramente arruinados, el clero muerto de hambre y con menos renta que un oficial de caminos; la enseñanza monopolizada, con grave detrimento de la fé y de la moral católicas; secularizada la beneficencia y la administracion de los campos santos, muertos los archivos parroquiales ante los privilegios exorbitantes del registro civil, y puestos á odiosa contribucion hasta las almas del purgatorio; antes que ver el aumento y consumacion de todos esos males y de otros muchos que se siguen de la esclavitud legal en que se pretende ir encerrando paulatinamente, pero con eficaz propósito, á los católicos, es preferible, como mal menor, la separacion económica entre la Iglesia y el Estado.»

Como se vé, las supuestas declaraciones de Su Ilustrísima se ajustan á la elevacion de sentimientos y á las desinteresadas miras de que recientemente ha dado muestra con motivo de la cuestion de las sisas; pero mal que pese á sus arraigadas convicciones, seria difícil que la generalidad del clero español se resignase á pasar por la solucion propuesta, circunstancia que la hace inadmisible en la práctica.

Mas no es tan solo ese el obstáculo que á la realidad se opone. La separacion parece requerir por parte del Estado su renuncia «á la intervencion y nombramientos de piezas eclesiásticas, al menos mientras se pone en condiciones de cumplir los deberes que contrajo al apoderarse de los bienes de la Iglesia y al obligarse á dotar decorosamente el culto y clero por un concordato solemnemente celebrado, que no se cumple mas que en la parte que á él le favorece.»

Condiciones son estas que rechazan la historia, las conveniencias y el modo de ser actual de nuestro pueblo. Ellas implicarian, al ser aceptadas, la ruptura de un pacto, dejando libre de compromisos y con mayores ventajas á una de las partes, mientras la otra quedaba sujeta al cumplimiento de muchas de sus antiguas obligaciones.

Eso no puede ser de ningun modo. Los mismos republicanos, en su breve paso por las esferas del poder, respetando las tradiciones de la nacion, ejercieron los derechos de regalía y patronato, como los ejercerian hoy y en lo sucesivo mientras existan las causas sociales y las razones históricas á que deben su orígen.

¿Qué ganaria el Estado con la separacion económica? El pueblo, en su mayoria católico, no cabe negarlo, más por sentimiento fetichista que por arraigada conviccion (dígalo el reciente suceso ocurrido en la verbena de la Paloma), pediria el sostenimiento del culto; desprendido el clero de todo vínculo, encareceria sus servicios. Surgirian entonces desórdenes y conflictos, y el Estado habria de sucumbir á mayores exigencias ó fomentar un cisma, con lo cual nada iria ganando en prosélitos el catolicismo, dado el progresivo alcance de las tendencias al libre exámen, pero tampoco se libraria el pais de los horrores de una guerra religiosa.

Las regalías son consecuencia de un pacto entre la Iglesia y el Estado. Este, cumpliendo sus fines, debe atender á todos los servicios que demanden las necesidades de los ciudadanos; mientras éstos pidan culto oficial, tendrá que sostenerlo.

La Iglesia tambien debe al Estado muchas consideraciones. Aparte de la potencia virtual de las máximas del Evangelio para recabar prosélitos en todos los tiempos y lugares, si la fe hizo grandes progresos fué indudablemente por la proteccion del Estado que daba su brazo para quemar vivos á los herejes en las hogueras de la Inquisicion, levantaba suntuosas catedrales, y concurría con todo el aparato oficial de sus altos dignatarios al esplendor de las procesiones organizadas á diario con motivo de los frecuentes milagros que estaban de moda en las pasadas épocas.

«Cuando el culto externo se da con magnificencia, ha dicho Montesquieu, ésta nos seduce y ofrece grande atractivo para la religion.»

Hé aquí como se cambian servicios por servicios entre la Iglesia y el Estado.

Bien sabemos que la idea del servicio recompensado se rechaza, como la dotacion mezquina consignada en el presupuesto. Cuando en las sesiones celebradas en 1789 por la Asamblea Constituyente se habló del salario de los clérigos, indignáronse éstos, dando ocasion á que el elocuente Mirabeau pronunciara su célebre frase: «No conozco más que tres modos de vivir en la sociedad: hay que ser mendigo, ladron ó asalariado.»

Mendigos fueron, porque de la caridad vivian, los apóstoles y los obispos durante los primeros siglos de cristianismo.

Eso, no obstante, Ambrioso, arzobispo de Milan, resistió las amenazas de la emperatriz Justina, é increpó duramente á Teodosio por la matanza de Tesalónica, obligándole á expiar su crímen.

Tal era su poder y su energía careciendo de autoridad, de honores y de medios pecuniarios.

Hoy los obispos ocupan asiento en el Senado, perciben grandes dotaciones, y á pesar de que se indignan ante la descortesía de los transeuntes que no se descubren en la vía pública, transigen sin reparo con los diplomáticos turcos y chinos, que presencian cubiertos los divinos oficios en las grandes solemnidades de córte.

¿Qué significan todas las concesiones de la Iglesia comparadas con los sacrificios que el Estado se impone en su obsequio? La desamortizacion eclesiástica ¿ha sido otra cosa que el ejercicio de un derecho indiscutible, consecuencia del dominio eminente sobre todos los bienes que radican en el territorio nacional?

La propiedad habia perdido su carácter esencial de trasmisible, y no es cosa nueva lo que en 1518 expusieron las Córtes de Valladolid al pedir remedio para que todo el reino no pasara en breve tiempo á poder de las iglesias y monasterios. ¿Quién ha opuesto trabas á que los católicos hagan donativos para el dinero de San Pedro?

Compárese la libertad de que gozan con la vejecion impuesta á los judíos, cuando, al ser expulsados, tuvieron que trasportar sus capitales en moneda de cobre.

En su apogeo estaba el régimen absoluto cuando las animas del Purgatorio contribuian, como ahora, con el 12 por 100 de los legados, segun la real cédula de 15 de Setiembre de 1831, y la alcabala establecida en tiempo de los Reyes Católicos no eximía de tributo las ventas, aunque fueran á favor de las iglesias y monasterios. ¿Cuál es, por tanto, la causa de tantas lamentaciones?—«Obedeced, dijo San Pablo: todo el mundo está sujeto á los poderes superiores, y no hay poder que no venga de Dios.» Este es consejo que deben tener presente los católicos. Con él se proponia el apóstol evitar que se sublevaran los cristianos cuando eran pocos en número, y calmar á los monarcas en sus persecuciones.

Si los obispos se inspiran en la doctrina del apóstol pueden dar muchos dias de paz á la Iglesia y á la pátria, consagrándose, sin provocar conflictos, al cumplimiento de su ministerio.

Entre tanto, bien será que el señor ministro de Gracia y Justicia pare mientes en los frecuentes casos de exaltacion peligrosa que se manifiestan en el episcopado.

Las complacencias de cierto género en las cuestiones del matrimonio civil, cementerios, exclaustracion de monjas profesas, y otras de la misma índole, producen siempre el efecto de alentar á los que se contemplan vencedores.

Mucho nos alegramos cuando el jóven representante de las ideas democráticas en el gobierno, á la raiz de la celebracion del Congreso católico de San Jerónimo, apareció honrado en su mesa por los más ilustres dignatarios de la Iglesia española; pero mucho habríamos de sentir que llegara á relajarse por exceso de cortesía la entereza de su carácter.

Todo es compatible la dulzura y suavidad en los procedimientos y la firme resolucion de no abandonar los derechos y regalías del Estado, contando siempre con que ninguna institucion como la Iglesia en el curso de los siglos ha sabido amoldarse á las circunstancias del lugar y del tiempo.

LA CUESTION DE CRETA

La prisa que se ha dado la Triple Alianza á impedir la adopcion de medidas violentas en Creta y Candía por parte de la Sublime Puerta, demuestra que las grandes potencias centrales, no obstante sus alardes y preparativos, cuidan mucho de evitar cualquier ligero choque capaz de producir un general rompimiento.

La diligencia con que Turquía ha entrado en vías de moderacion demuestra asimismo que el sultan, aunque confiado en la buena voluntad de Austria y Alemania, recuerda las amargas experiencias anteriores y no quiere indisponerse con Rusia.

Al ver encenderse en Creta una de esas chispas que tanto pueden extinguirse en breves horas como originar un considerable incendio, el imperio otomano ha depuesto su severidad y trata de apaciguar los ánimos y restablecer el órden por medios meramente persuasivos.

Tal es la mision que lleva Chakir-Pachá, uno de los hombres más cultos y tolerantes de su pais, á Candía y Creta. Segun las noticias que nos proporciona el telégrafo, el referido personaje turco piensa inspirarse en un sabio liberalismo á fin de mantener íntegros los derechos de su soberano y satisfacer á la par las justas exigencias de cretenses y candiotas.

Ya en este terreno la cuestion, que por semejantes caminos se resolverá de momento en sentido pacífico, lo más curioso de observar es la actitud respectiva de la prensa austriaca y alemana y de la prensa rusa.

Aquélla acusa á ésta de haber fomentado los desórdenes, sin que la acusada ponga gran empeño en sincerarse de la imputacion ni en rechazar hipótesis gratuitas. Lo único que hace es formular cargos análogos y harto irónicos contra sus irritados contendientes.

Prueba de ello el modo con que muestra su incredulidad respecto al viaje del czar á Berlin, y la claridad con que expone sus simpatías por los pueblos cristianos sometidos al dominio turco.

En cuanto á lo primero, los periódicos moscovitas dicen que no hay viaje del czar que pueda anunciarse como seguro, á excepcion del que la familia imperial se propone hacer muy en breve á Copenhague. Desde aquí podrá tal vez dirigirse Alejandro III á Kiel y hasta á Berlin, pero esta es una eventualidad de que no puede responder persona alguna. Rusia, entre tanto, no siente la menor preocupacion por la reciente entrevista de Francisco José y Guillermo II, en la cual no hay nada de trascendental ni de sorprendente, y se atiene al proverbio tártaro: «el enemigo conocido no es temible sino á medias.» En cambio ha seguido con interés y curiosidad el viaje del emperador de Alemania á Inglaterra, notando al punto que Guillermo II no habia llegado hasta Lóndres. Y es que siguen reinando en contra suya las prevenciones de la aristocracia inglesa. Dedúcese de todo que el Reino Unido no quiere aliarse á ningun grupo, reservándose sin duda la libertad de figurar en su dia al lado de quien triunfe.

Por lo que atañe al caso de Creta, Rusia, aunque amiga de la paz, y resuelta á conservarla á toda costa, no puede olvidar que la unen con los pueblos cristianos vínculos de religion, no menos que los beneficios anteriores dispensados á aquellos. Los cónsules rusos en la isla han recomendado siempre á los naturales la paciencia y la necesidad de no comprometer los derechos adquiridos en la revolucion de 1866-67 á costa de esfuerzos y sacrificios heróicos.

A todo evento, el gobierno del czar ha adaptado las medidas convenientes para preservar á los cretenses que quieran refugiarse en Grecia de los malos tratamientos de las autoridades turcas. Tambien ha recomendado la moderacion así á la Sublime Puerta como á los sublevados, procurando de ambas maneras la inmediata y estable pacificacion de la isla.

Resúmen: que ninguna de las grandes potencias quiere ni querrá por bastante tiempo poner fuego á la mina que entre todos han cargado.

Razon demás para que nosotros nos mantengamos en absoluto apartamiento y á toda la posile distancia de semejantes combinaciones é intrigas.

Hay en nuestra tierra de Castilla un vulgarísimo proverbio, ante el cual nada son ni valen las fórmulas más científicas de la política y los usos mejor acreditados de la diplomacia, y es el siguiente:

«Entre dos muelas cordales, nunca metas los pulgares.»

LAGARTIJO Y LOS PARISIENSES

No nos podemos quejar los españoles de nuestra incomparable fiesta nacional. Los parisienses, á vuelta de mil rodeos y distingos, se preocupan más de las *courses de taureaux* y de los *banderilleros* y *toreadores*, que el propio *brave* general.

Pero sobre todo, resalta y sobresale la expectacion producida por el maestro Mr. de Lagartijo. El matador cordobés es actualmente el hombre á la moda; en la tornadiza Lutecia los diarios más leidos anuncian la llegada *du roi des toreadors espagnols*: allí como aquí, los aficionados enloquecen al solo anuncio de que el jefe de la tribu cordobesa va á mostrar sus circunstancias en el circo de la calle de Pergolesse.

Los anabaptistas han cruzado el Pirineo, ó mejor han logrado lo que no pudo conseguir Luis XIV, suprimirlo.

Lo que más llama la atencion de los españoles es el aplomo de algunos escritores franceses, que escriben largo y corrido de toros y toreros. Para dar un plato de gusto á nuestros lectores, allá van algunos renglones de la crónica publicada por *Le XIX Siécle* á propósito de la llegada á París *de l'incomparable spada, le toreio renommé monsieur* Lagartijo:

«No es tan hermoso este inconcebible Lagartijo como aparece en el retrato que ha hecho de él Mr. Armand Dayot en un curioso trabajo publicado con detalles pintorescos de *courses de taureaux*. Aun á cambio de desilusionar un poco, preciso es confesar que tiene gruesa la nariz, colgantes los lábios y bastas las facciones pero la expresion de sus diabólicos ojillos y ciertas arrugas de la frente, muestran que es hombre resuelto y bravo. Se adivina que sus ojos, *terribles y frios como la ligera espada* de que se sirve, saben apreciar el momento preciso en que la monstruosa fiera, debilitada por cien heridas, debe morder el polvo.»

«Esto no le ha impedido ser maltratado por los toros más de una vez; pero no hay torero que no haya pagado con su sangre los aplausos recibidos en el circo. El rival de Lagartijo, Frascuelo, fué tambien hace algunos años literalmente destrozado por un diablo de animal que se resistia obstinadamente á morir. Si el *toreador* vive es porque tiene la vida bien agarrada al cuerpo.»

Y ahora, véase alguna que otra *histoire de singuliere saveur espagnole* contada por el mismo monsieur Dayot:

«Tal fué la aventura del toro llamado *Valenciano* ocurrida hace tiempo. Este *Valenciano*, negro, pequeño, nervioso, manifestó desde que salió á la arena su intencion de vender cara su vida. Comienza por matar siete caballos, lo que le valió demostraciones de simpatía por parte del público. Los *banderilleros* y capeadores no salieron mejor librados; la arena estaba roja de sangre; las mujeres enviaban besos al toro y lo aclamaban. Llegó la hora de darle el *coup de mort*. Estaba encargo de ello un *torero ilustre*, *El Polo*; este se creia seguro en su faena; pero como *Valenciano* estaba de mal humor, previno el golpe y envió por los aires de un terrible *coup de corne*, al *malhereux* Polo, que al caer estaba muerto.

»La corrida resultaba, pues, interesante. El otro *spada* que se presentó á sustituir al difunto clava *su espada en la cabeza del toro;* parecia que con esto caeria el animal; pero no fué así; *Valenciano* consigue soltar el hierro y se precipita sobre el toreador, quien con una agilidad maravillosa le clava de nuevo la espada en la cabeza. Cualquiera otra bestia hubiera sucumbido; pero este *notable Valenciano*, cuando el diestro iba hácia la presidencia para saludar dando por terminada su faena, se incorpora, precipitase sobre la barrera, y á fuerza de movimientos furiosos consigue de nuevo sacudirse la espada. ¡Oh! entonces los madrileños, que no habian considerado el fin trágico de El Polo sino como un incidente desgraciado, se *emocionaron* de veras, *Valenciano* era realmente una noble bestia; millares de vóces se elevaron en favor suyo, y la autoridad mandó abrir el toril, adonde se volvió la fiera lanzando formidables rugidos.»

«Otro toro, *le Trespicos*, se hizo célebre en los fastos taurinos de Sevilla. Puso fuera de combate *nueve picadores, un bandillero y diez caballos*. Se le perdonó la vida.»

Con lo expuesto basta para formarse idea de cómo andan en punto á toreros y toros nuestros vecinos.

Allá veremos lo que les dura el entusiasmo.

Entre tanto deseamos que las corridas les sean tan agradables como para nosotros lo son las revistas de Alberto Milland en «El Fígaro» y las crónicas de Paul Ginesty (de quien tomamos lo copiado) en *Le XIX Siécle*.

Telegramas

Valencia 22 (7'30 n).

Se ha verificado con gran aparato el entierro del marqués de Campo, asistiendo el Ayuntamiento y todas las sociedades y corporaciones.

Iban de duelo más de 200 carruajes.

Mañana se celebrarán los funerales en la capilla del asilo fundado por el marqués, cuyo cadáver será sepultado en la cripta junto al de su primera esposa.

Era muy grande la concurrencia que se agolpaba en las calles al paso de la comitiva.—*A*.

París 22.

En Alsacia Lorena se ha observado, con ocasion de la visita del emperador, un rigor mucho mas significado que nunca contra los viajeros franceses que no hayan ido provistos de los pasaportes expedidos ó visados por las embajadas de Alemania.

París 22.

Continúa la actividad en nuestros mercados de vinos.

Los precios se mantienen bastante firmes.

Ningun cambio notable señalan las noticias de los departamentos vecinos de la Gironda.

Se esperan abundantes cosechas, pues el tiempo ha mejorado bastante.

En la Champagne tambien se confia en una excelente cosecha, excepto por la parte montañosa de Reims, donde las tempestades han causado bastantes destrozos en los viñedos.

En los departamentos del Mediodia han renacido las esperanzas de una abundante recoleccion por haber cesado los temporales.

En el Rosellon, las operaciones son muy escasas por el excesivo precio que los cosecheros exigen por sus vinos.

París 23.

El alcalde de Sofía, acompañado de varios consejeros municipales, son esperados esta semana en París.

Vienen para visitar la Exposicion y estudiar los últimos adelantos sobre el saneamiento de poblaciones.

Las últimas noticias recibidas de Creta, aseguran que la situacion de la isla continúa siendo poco satisfactoria.

Nueva-York 23.

Un tren de excursionistas, que se dirigia de Knoxville á Cumberland Gap, en la línea de Louisville á Nashville, ha descarrilado y quedado destruido.

De 59 viajeros, procedentes de la estacion de origen, tres resultaron muertos y 41 heridos, algunos de ellos mortalmente.

Londres 23.

Segun noticias recibidas del Celeste Imperio, el gobierno chino ha resuelto favorablemente la cuestion referente al establecimiento de las líneas férreas.

Los adversarios de los ferrocarriles han sido vencidos, pues la adjudicacion de los materiales destinados á la construccion de las líneas se verificará muy en breve.

Roma 23.

En la ciudad de Aguila se ha dejado sentir durante la noche última un fuerte temblor de tierra, que puso en alarma á sus habitantes.

El terremoto ha sido bastante intenso, registrándose hasta siete sacudidas. Por fortuna no se tiene conocimiento de que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Strasburgo 23.

Se ha nombrado una delegacion encargada de hacer gestiones cerca del emperador de Alemania para conseguir de éste la abolicion, ó al menos la adopcion de medidas menos rigurosas en la cuestion relativa á los pasaportes.

Se dice que el emperador Guillermo, noticioso de esta peticion, háse excusado de recibir á los delegados diciendo que carecia de tiempo para recibirlos, pero que podian enviarle por escrito su demanda, prometiendo examinarla y resolverla con justicia.

Esta excusa del emperador ha causado bastante decepcion, y se cree que se desistirá del primitivo acuerdo.

Metz 24.

El emperador Guillermo, acompañado de la emperatriz y personas de su séquito, han salido anoche para Munster.

París 24.

Todos los despachos recibidos aquí referentes al viaje de los emperadores de Alemania á la Lorena, estan contestes en afirmar que el recibimiento obtenido en Metz, fué bastante glacial.

Las iluminaciones han resultado muy pobres y deslucidas por la lluvia.

La retreta militar celebrada anoche para despedir á los augustos viajeros, pasó tambien entre la indiferencia del pueblo.

(*El Globo*.)

MAHON

Habiendo resuelto el Ayuntamiento facilitar copia del acuerdo relativo á la oferta de quince mil pesetas hecho por D. Doroteo Manteola, lo insertamos á continuacion para que nuestros lectores puedan juzgar de este asunto del que se ha venido ocupando «El Bien Público» con sus acostumbradas reticencias malévolas y perjudiciales para los intereses de la localidad.

Fácilmente se puede ver que merced al celo de nuestro dignísimo Alcalde, y de la Corporacion municipal se ha evitado tener que arrendar el impuesto de consumos por una cantidad baja, que habria obligado al Ayuntamiento á cubrir el déficit resultante en el cupo señalado por el Gobierno con un oneroso repartimiento vecinal.

La conducta seguida en este vital asunto por el Ayuntamiento ha permitido que durante tres años tenga cubierto su Presupuesto librando de nuevos impuestos á sus administrados.

En cuanto á las quince mil pesetas ofrecidas por el Sr. Manteola, que han ingresado en caja, por acuerdo de la Corporacion municipal, escusamos decir que vienen á robustecer mas y más el propósito de nuestros amigos, allegando recursos para cubrir las cargas municipales sin gravámen del vecindario.

El público puede juzgar con imparcialidad la conducta del Ayuntamiento y del periódico que le viene atacando de una manera por demás indigna; periódico que no repara en ir contra los intereses del público con tal de zaherir sin razon alguna á nuestros amigos.

Particular
de la sesion del dia 30 de Junio de 1889

El Sr. Alcalde usó de la palabra y manifestó que el dia 24 de Mayo último, ó sea antes de celebrarse la subasta de arriendo del impuesto de consumos que tuvo lugar el 19 de Junio próximo pasado, le entregó Don Doroteo Manteola y Santiago el documento de que se dió lectura y que copiado á la letra, dice así:

«Declaro yo D. Doroteo Manteola y Santiago, mayor de edad, vecino de Oviedo segun cédula personal n.° 28 espedida por la Administracion de Impuestos de mi domicilio, de mi libre y expontánea voluntad, que ofrezco de la manera mas formal y solemne pujar á la subasta que celebre el Ayuntamiento de Mahon para el arriendo de los derechos de consumos y y sus recargos municipales del 100 por 100, durante los años económicos de 1889-90 de 1890 á 91 y y de 1891 á 92 ofreciendo entregar la suma de seiscientas sesenta y cuatro mil, setecientas setenta y cinco pesetas, por los tres años por precio de dicho arriendo, salvo lo que puedan pujar los demas licitadores que tengan por conveniente presentarse. En el caso de que yó, ú otra persona en mi nombre, dejase de cumplir esta oferta, queda desde luego autorizado el Ayuntamiento de Mahon para apoderarse sin mas dilacion de las 15.000 pesetas que como depósito provisional hice en la caja municipal, y aplicarlas libremente á los gastos de su Presupuesto como indemnizacion de los perjuicios que haya podido experimentar.

El Sr. Alcalde D. Sebastian Vinent y de Mesa acepta esta oferta en nombre del Ayuntamiento que preside y para que conste y surta los efectos á que haya lugar firmo la presente en Mahon á 24 de Mayo de 1889. Doroteo Manteola.—Sebastian Vinent.—Hay un sello que dice «Alcaldía, Mahon»

Añadió el Sr. Alcalde que no habia vacilado un momento en aceptar la oferta del Sr. Manteola, por considerarla sumamente ventajosa para los intereses del Municipio y toda vez que este á nada se obligaba por su parte, ni mucho menos se coartaba en lo más mínimo el derecho del público á pujar libremente en la subasta, como así sucedió, tomando parte en ella varios licitadores y siendo adjudicada al mejor postor que lo fué D. Gabriel Alzamora Ginard en la cantidad de 610.000 pesetas para durante los tres años económicos de 1889-90, de 1890-91 y de 1891 á 92. Que por consecuencia de esta adjudicacion, creía que se estaba en el caso de disponer de las 15.000 pesetas á favor de los fondos municipales prometidas por el Sr. Manteola, toda vez que no habia ofrecido en la subasta la cantidad expresada en el documento transcrito. Pero que habiendo tenido noticias de que dicho señor disputaría la citada cantidad por no considerar llegado el caso de que el Ayuntamiento se apodere de ellas segun opinion de algun distinguido abogado de la Capital de la Provincia, sometía el asunto á la deliberacion de la Corporacion municipal para que resolviese lo más acertado y conveniente.

Despues de una detenida discusion en la que hicieron uso de la palabra diferentes señores concejales; y considerando que la negativa al cumplimiento de la oferta, podría dar ocasion á un litigio, comprometiendo los intereses municipales, por lo que la prudencia aconseja asesorarse convenientemente de letrados antes de adoptar una resolucion definitiva, para dejar á salvo dichos intereses y la responsabilidad moral de los concejales, acordó el Ayuntamiento por unanimidad: 1.° Aprobar en todas sus partes la conducta observada en este asunto por el Sr. Alcalde Presidente de la Corporacion por probar ella evidentemente que ha obrado en favor de los intereses del Municipio. 2.° Aceptar en todas sus partes la oferta hecha por D. Doroteo Manteola Santiago. Y 3.° Que se remita el documento transcrito á los letrados D. Pedro Ballester y Pons de esta ciudad y D. Pedro Ripoll de la de Palma, para que haciendo un concienzudo y detenido exámen de él y de todo lo demás que con este asunto tenga relacion, emitan por escrito su parecer acerca de la legalidad y procedencia de la aceptacion de la oferta hecha, y medio de llevarla á efecto; para en vista de la opinion de ambos distinguidos abogados resolver con mejor conocimiento de causa y convenientemente asesorado el Ayuntamiento lo que

considere más procedente y útil á los intereses de sus administrados.

Particular
de la sesion del dia 8 de Agosto de 1889

Se dió lectura de los informes emitidos por los letrados nombrados al efecto en sesion de 30 de Julio último, D. Pedro Ballester Pons, y D. Pedro Ripoll sobre la oferta de 15.000 pesetas hecha por D. Doroteo Manteola; y en su vista se acordó ingrese en Caja la espresada suma, comunicándose este acuerdo al interesado para los efectos correspondientes.

—

Al publicar ayer los acuerdos de la comision municipal de Beneficencia escribimos en el parrafo primero: .....*subastandose las obras y pagándose su importe del presupuesto adicional*..... y los cajistas nos hicieron decir,—*y pagándose un impuesto del presupuesto adicional*.

—

El pueblo de San Luis celebrará el domingo próximo la tradicional fiesta de «San Lluiset». Habrá baile en la noche del sábado y en la tarde y noche del domingo, carreras y demás diversiones propias de estas fiestas.

—

Desde hace algunos dias se llevan á cabo en el Teatro Principal los trabajos de colocacion de ladrillos hidráulicos en el vestíbulo del mismo; y tan pronto como se reciba el papel encargado á una fábrica de Alemania se procederá á tapizar los palcos. Ni uno ni otro de los mencionados trabajos, ni siquiera los dos juntos ascienden á la cantidad marcada por la ley para que las obras se hagan por subasta.

—

El guardia municipal Bravo tuvo anoche que intervenir en una contienda entre dos jovencitos que en la calle Portal de Mar querian saldar sus cuentas á puñetazo limpio.

—

El jueves por la mañana en la iglesia parroquial de Santa Eulalia se unieron en matrimonio el Sr. juez municipal de Palma D. Antonio Llompard y la apreciable señorita D.ª Angela Sureda.

—

Por el teniente encargado de plazas y mercados se ha impuesto hoy la multa á un cortante por dar de menos en el peso de la carne.

—

Se da como seguro que han desertado del Regimiento de Filipinas, de guarnicion en Palma, dos individuos que desaparecieron hace unos dias.

—

Ha naufragado en el golfo de Leon el javeque *San Antonio* de la matrícula de Soller.

La tripulacion se ha salvado.

—

En la semana próxima se publicará un decreto del ministerio de Hacienda con el objeto de que se determinen de una manera precisa, por medio de amojonamientos, los límites de cada término municipal, como preparacion para el proyecto de ley sobre estadística de la riqueza territorial.

—

Ha fallecido en Palma D. Domingo Juan, dominico exclaustrado, que habia alcanzado la edad de 82 años.

—

De «La Almudaina»:

«Circulan por esta capital billetes falsos del Banco de España, de á 100 pesetas, diferenciándose de los legítimos en que el grabado, y en especial el busto de Mendizabal, es torpe y borroso. Llamamos, pues, sobre esto, la atencion del público.»

—

Cada dia despierta mayor interes la crónica ilustrada de la Exposicion universal de Paris, que desde antes de la inauguracion oficial de aquel gran concurso viene publicando la conocida revista *La Ilustracion Española y Americana*.

Ya tomado de excelentes fotografías directas, ya de los dibujos que le remite su corresponsal artístico en Paris, el laureado pintor D. Luis Jiménez, *La Ilustracion* nos ha dado á conocer hasta la fecha gran parte de lo más notable que encierra el magnífico recinto de la Exposicion, empezando por la maravillosa torre Eiffel, de la cual no se ha publicado en nuestro pais más que una reproduccion cromotipográfica enteramente fiel y ajustada á la verdad la que repartió *La Ilustracion Española y Americana* en uno de sus últimos números.

El que se acaba de distribuir no desmerece en interés de los anteriores: basta citar el magnífico grabado que representa el interior de la inmensa galeria de máquinas que comparte con la torre Eiffel el indiscutible éxito de la Exposicion Universal.

Terminaremos consignando un hecho curioso, que honra altamente á *La Ilustracion* y á sus colaboradores artísticos, cual es, el que importantes Revistas ilustradas, creadas en Paris con motivo de la Exposicion, se sirven como elemento principal de los grabados de *La Ilustracion Española y Americana*.

—

En la plaza de Toros de Valladolid ha ocurrido otro escándolo muy semejante á los de Zaragoza y Santander.

Al lidiarse el cuarto toro, como el animal fuera cobarde, el presidente mandó ponerle banderillas de fuego.

El público no se conformó con esta órden y pidió fuera retirado al corral; pero viendo que no se cumplian sus deseos y continuaba la lidia, arrojó al redondel piedras ladrillos, botellas y banquetas en tan gran cantidad, que tuvo que retirarse la cuadrilla.

El presidente dió órden de despejar la plaza, quedando el toro en el redondel; entonces los espectadores se arrojaron al ruedo, y acorralando al toro, hicieron con él herejias dignas de salvajes. La fiera hirió á un muchacho.

Entonces llegó el escándalo á su más a to grado, temiéndose fueran á ocurrir desórdenes de mayor consideracion. La Guardia civil logró despejar la plaza en medio de una silba espantosa.

—

En el Sardinero de Santander se prepara una fiesta femenil:

«Trátase de unas carreras de velocipedistas del bello sexo, entre las que figura una de obstáculos. Si se verifican, es cosa segura que se cruzarán cuantiosas apuestas entre las tres que en este caso se decidirían á correr en público sobre biciclos ó bicicletas.»

—

El carbon de piedra es el alma de la industria porque sirve para mover las máquinas.

Pero al paso que lleva será antes de mucho, por sí mismo, y prescindiendo de su utilidad para los motores, la materia prima de donde salgan los productos más extraordinarios.

La sacarina, es decir, el azúcar por excelencia, algunos cientos de veces más dulce que la caña, se extrae del carbon de piedra desde hace tres ó cuatro años.

Ahora se sacan colores finísimos del alquitran de carbon piedra, que antes era uno de los estorbos grandes en las fábricas de gas.

El número de colores que se fabrican tomando por base el carbon, pasa de 120.

Entre ellos hay 16 amarillos distintos, 12 anaranjados, 30 rojos, 16 azules, 7 verdes, 8 violetas y varios pardos y negros, sin contar las mezclas.

El azúcar y el arco iris: una confitería y un estudio de pintor, todo en un pedazo de carbon negro y sucio.

¿Quien es capaz de decir lo que todavía se sacará del carbon?

—

Leemos:

El rey D. Francisco ha hecho un regalo á Su Majestad el Rey y á sus augustas hermanas, consistente en una preciosa muñeca automata que juega á las cartas y hace con ellas juegos de prestidigitacion; otra impermeable que flota sobre el agua y nada, y un lujoso triciclo.

∴

«Observacion de un colega:

«No obstante estar regida Inglaterra por un gobierno conservador, todos los días hay allí huelgas de mal carácter; como las hay en Alemania, no obstante la férrea mano del gran canciller.»

El hecho es exacto, pero se ha equivocado de adverbio el periódico aludido.

En vez de *no obstante*, debe decir *por eso*.»

∴

«Ante el juez municipal del distrito del Mar de Valencia ha sido citado el cardenal Monescillo para celebrar un acto de conciliacion por el abogado de aquel colegio D. Aurelio Blasco, que pide, reparacion por injurias graves que supone le ha inferido Su Eminentísima.

El motivo de la demanda es el mensaje dirigido por el cardenal Monescillo para protestar de la apoteosis de Giordano Bruno, celebrada en Roma. En el mensaje se aludia á D. Aurelio Blasco, que asistió á las fiestas de Giordano Bruno en representacion de los librepensadores de Valencia.

El arzobispo de Valencia no compareció al acto, y como es senador, el demandante Sr. Blasco ha pedido que se dirija á la alta Cámara su suplicatorio para procesar al Sr. Monescillo.

El suplicatorio será apoyado, segun se dice, por un senador republicano.

—

Pescadería

Desde las doce del dia de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 564 kilógramos de pescado de todas clases.

—

BOLSA DE MADRID

27 de Agosto.

4 por 100 interior perpetuo . .	75'300
4 por 100 amortizable . . .	90'000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	106'450

—

BOLSA DE BARCELONA

27 de Agosto 4'30 t.

4 por 100 int.. fin corriente .	75'050
Id. fin próximo .	75'250
4 por 100 ext., fin corriente .	76'500
Id. fin próximo .	76'850
4 por 100 amortizable . . .	90'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'500
Banco Hispano Colonial . .	63'900
Acciones ferrocarril Francia .	62'250
Id. Norte	86'550
Id. Orense	17'900
Id. Almansa	00'000
Obligaciones Francia . . .	64'370
Id. Norte	78'500
Id. Orense	37'750
Id. Almansa	73'120
Compañía Trasatlántica . .	86'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 24 rs.
paga bajista

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

Horas.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Dirección y clase del viento		Estado del cielo
9 m.	766·1	22·3	20·1	NE....	Brisa	Despdo
3 t.	765·5	23·2	20·0	N	Id.	Id.

Temperatura máxima ...... 24·1°
Temperatura mínima .... 17·2°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas.......... 255 kiloms.
Humedad relativa á las 9 de la mañana.......... 82

Crónica marítima.

Buques despachados
Dia 28

Para Palma vapor-correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 19 tripulantes, efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS DE LA
Agencia-Fabra
PARA
EL LIBERAL

Madrid 27 10-15 m.

La Gaceta de hoy publica un Real Decreto asimilando las facultades de los Capitanes generales de las provincias de Ultramar con los de la Península.

Publica además varios ascensos en el personal del Ministro de la Guerra y concesiones para la construccion de carreteras.

Madrid 27 2 t.

Reina completa tranquilidad en Puerto Principe. El general Legitimo se ha refugiado en Santiago de Cuba.

Las maniobras navales ejecutadas por los buques de la Escuadra inglesa han ocasionado muchisimos accidentes en los torpederos agregados á la misma.

Ascienden á ciento treinta mil los huelguistas de Lóndres; la situacion es gravísima.

Madrid 27 5-30 t.

El Sr. Sagasta ha declarado que las Córtes reanudarán sus sesiones el mes de Noviembre.

El Sultan de Marruecos se dirige á Tetuan al frente de sus tropas.

Indícase al actual embajador de España en Lóndres D. José Luis Albareda para ocupar la presidencia del Tribunal Supremo.

Se han sentido grandes terremotos en Grecia.

El Banco Tiberiano ha suspendido sus pagos.

A causa de la situacion producida por la continuada huelga de los descargadores del muelle, considérase inminente en Inglaterra una grave crisis comercial.

Madrid 27 10 n.

El rey y la princesita se hallan ligeramente indispuestos.

El gobierno niega que haya tratado de suprimir la mision militar española en Tetuan.

El periódico conservador «La Epoca» duda que el general Rodriguez Arias acepte la Capitania general de Madrid que le ha sido ofrecida.

Madrid 28 10-15 m.

Niégase oficialmente que exista tirantez entre los señores Becerra y Salamanca.

Háblase de la clausura del circulo republicano.

La princesa de Asturias se encuentra restablecida de su dolencia.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Pascasio Nogales Isturiz, abogado,

Juez municipal de la Ciudad de Mahon.

Por el presente, se cita y llama á Pablo Beltran y Melis, soltero, jornalero, natural de Inca en la isla de Mallorca y Manuel García y Roselló, de treinta y dos años, soltero, barrenero, natural de Palma tambien en dicha isla de Mallorca; vecinos que fueron de esta ciudad y en el dia ausentes en ignorado paradero, á fin de que el dia doce de Setiembre próximo á las diez de la mañana, comparezcan en la audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Alonso III número ocho, á formar parte como presuntos culpables, del juicio de faltas pendiente en este mismo Juzgado contra los mismos, y otros sobre juegos prohibidos, que debe continuar el citado dia y hora, advertidos que si no compa recieren les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Mahon veinte y cuatro de julio de mil ochocientos ochenta y nueve.—Pascasio Nogales Isturiz.—P. S. M. Alejandro Gavaso, Srio.

Banco de Mahon

Este Banco descuenta desde hoy el cupon del próximo vencimiento de 1.° de Octubre de los valores del Estado y locales, á los cambios siguientes:

4 por 100 Exterior y Billetes Hipotecarios de Cuba á 1 y medio por 100 beneficio.

4 por 100 Interior y Amortizable y valores locales á 1 y medio por ciento descuento.

Mahon 24 Agosto de 1889. El Vice—Gerente, Bartolomé Escudero.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria

Mes de Julio de 1889

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

—Cargo—

	Pesetas
Existencia del mes anterior	7.354'95
Recaudado en los seis distritos de esta ciudad por suscripciones corrientes, atrasadas, semestrales, trimestrales, cepillo del recaudador y producto del salvado fino	682'91
Id. en el Distrito 7.° (San Luis) por suscripciones corrientes, y salvado fino	7'71
Id. en el Distrito 8.° (San Clemente) por suscripciones corrientes	6'75
Subvencion que abona la Junta Municipal de Beneficencia	999'44
Cobradas del Banco de Mahon por los intereses del primer semestre de las 5.000 pesetas que esta sociedad tiene en el mismo como depósito.	50'00
Suma el Cargo	9.101'76

—Data—

	Pesetas.
Entregado al representante del Distrito 1.°	5'00
Id. al id. del 2.°	4'00
Id. al id. del 3.°	20'00
Id. al id. del 4.°	10'00
Id. al id. del 5.°	9'00
Id al id. del 6.°	44'00
Id. al id. del 7.°	19'50
Id. al id. del 8.°	20'00
Id. al recaudador por la gratificacion del mes de la fecha.	35'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	1.460'27
Por la gratificacion del escribiente en el mes de la fecha.	5'00
Pagadas á Julio A. Laquich por 220 planchas de metal	16'50
Entregada al encargado del Distrito 4.° como extraordinario para la pobre Francisca Vives	1'00
Suma la Data	1.649'27
Existencia para Agosto	7.452'49

Mahon 31 Julio 1889. — Pedro Baselini.—Aprobada dicha cuenta en sesion de hoy. Mahon 26 Agosto 1889.—V.° B.° El Vice-Presidente, Juan Martorell y Caules.—El Secretario, José M.ª Mercadal.

Mes de Agosto de 1889

Movimiento de sócios

		Pesetas.
Suscriciones mensuales en 31 Julio	441	617'99
Bajas en Agosto	3	3'00
Quedan para 1.° de Setiembre	438	614'99

BAJAS

D. Miguel Pardo, (ausente), calle Santa Ana número 1.	2'50
D.ª Mariana de la Torre, calle de la Infanta número 24	0'25
D. Pedro Goñalons, calle Cos de Gracia, n.° 52	0'25
	3'00

Mahon 25 de Agosto de 1889.—El Vocal Recaudador, Juan Seguí y Rodriguez.

Traslado

El acreditado establecimiento de D. Antonio Sintes, calle de Deyá, 4, se ha trasladado á la misma calle n.° 3, frente donde habitada.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Agosto de 1889.

Prospecto

Ha de constar de cuatro series de 40.000 billetes cada una, al precio de 10 pesetas el billete, divididos en décimos á una peseta, y distribuyéndose 292.000 pesetas en 1.966 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
3	de 2.000	6.000
4	de 1.000	4.000
20	de 500	10.000
1.633	de 100	163.300
99	aproximaciones de 100 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 40.000 pesetas	9.900
99	id. de 100 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas	9.900
99	id. de 100 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 10.000 pesetas	9.900
2	aprox. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.500 para los del premio segundo.	3.000
2	id. de 1.000 id., para el premio 3.°	2.000
1.966		292.000

Mahon 21 de Agosto de 1889.—El Administrador Diego de la Torre.

APRENDIZ *Se necesita uno de 12 á 14 años para el servicio de un Comercio. Informarán Arravaleta 1 y 2.*

ALQUILERES

Está para alquilar el segundo piso, con muebles ó sin ellos, de la casa calle del Castillo núm. 124; informarán en la misma.

Está para alquilar el primer piso amueblado de la casa calle Deyá n.° 35, despacho de sellos.
Informarán en la misma.

Estará para alquilar desde 1.° de Octubre próximo, la casa número 4 de la calle Deyá de esta ciudad. Darán razon Gracia, 33.

Está para alquilar el almacen de la casa calle de Santa Teresa.

Está para alquilar la casa n.° 15 de la calle Isabel II con muebles ó sin ellos.

PÉRDIDAS

En la noche del sábado, desde las calles de Hannóver Buen Aire Iglesia y Rosario á la de S. Roque, se perdió un alfiler de señora, forma redonda, con piedras granate y zafiros.

La persona que lo entregue en la imprenta de este periódico recibirá una gratificacion.

El domingo se perdió un reloj de plata desde la calle de S. Juan al baile de S'era del Deuma, iba pendiente de su cadena, con un duro, los dijes que formaban una brújula y un pescado.

Se gratificará su devolucion calle de la Infanta número 130.

Se estravió el dia 15 del corriente desde Mahon, por la carretera, hasta Alayor un pase del reemplazo de 1882 con el nombre de Pedro Riera Pons.

A la persona que se sirva presentarlo en esta imprenta se le dará á mas de las gracias una gratificacion.

GONORREAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS

DEL DR. BORRELL

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacénticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

80

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Importante

El despacho considerable y cada dia mayor que se hace del tan indispensable medicamento *tónico-reconstituyente*

SOLUCION HERNANDINA,

ha hecho que alguno sin conciencia, diese un brebaje cualquiera por dicho específico, con la ruin idea del lucro ó desacreditarlo, engañando miserablemente al paciente, á la familia y al profesor que lo ordena.

Visto lo cual y por no llevarlo por de pronto á las tribunales, he resuelto que dicha SOLUCION HERNANDINA, solamente se encontrára en casa de su autor farmacia de Hernandez en Alayor y en la Droguería del Sr. Valls de Mahon. Rechácese la que no salga de dichos establecimientos.

Tercianas y cuartanas

El que las tiene es porque quiere; tómese la

POCION FEBRIFUGA

y se quitan radicalmente.

Es la única medicina positiva.

Nada habla más en su favor que su contínuo despacho para el interior de la Isla y pedidos del continente.

Tómese exactamente como dice el prospecto que acompaña cada cajita y la curacion radical á los ocho dias de tomarse.

Precio de la cajita 6 pesetas.

De venta en la farmacia de HEBNANDEZ en Alayor.

Sulfato de Quinina

Se ha recibido una grande remesa de botes de Sulfato de quinina marca *Pelletier* la más pura, legítima y antígua que hay.

El precio de cada bote 5 pesetas 50 céntimos.

FARMACIA DE HERNANDEZ

ALAYOR

6

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.